

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

ÍNDICE

NUESTRO COMPROMISO

1. Políticas Sociales

1.1 Familia

- a) Visión Integral de la Familia
- b) Familia Emprendedora
- c) Protección al Menor

1.2 Personas con Capacidades Diferentes

- a) Combate a la Discriminación

1.3 Adultos Mayores

1.4 Desarrollo Humano

1.5 Articulación Comunitaria

1.6 Cultura de Auto Gestión

1.7 Sentido de Comunidad

1.8 Medio Ambiente

1.9 Mujer

- a) Superación y Avance

- b) Prevención de la Violencia

1.10 Juventud

- a) Apoyos Sociales

1.11 Deporte y Recreación

1.12 Salud

- a) Redes de Atención

- b) Especialidades

- c) Equidad Social en Salud

2. Educación

2.1 Formación de Valores

2.2 La Educación como Política Pública

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

- 2.3 Equidad y Calidad
- 2.4 Sistema Formativo Integral
- 2.5 Cobertura y Participación
- 2.6 Educación Básica
- 2.7 Educación Superior
- 2.8 Construcción de Aulas
- 2.9 Cultura

3. Procuración de Justicia y Seguridad Pública

- 3.1 Estrategias
- 3.2 Administración de Justicia
- 3.3 Seguridad Pública
- 3.4 Profesionalización
- 3.5 Fortalecimiento de la Normatividad
- 3.6 Cultura de la Prevención
- 3.7 Planeación y Resultados

4. Desarrollo Económico

- 4.1 Detonante del Empleo
- 4.2 Pesca
- 4.3 Minería
- 4.4 Campo
- 4.5 Ciudades
- 4.6 Turismo
- 4.7 Servicios Públicos
- 4.8 Movilidad

5. Fortalecimiento Institucional

- 5.1 Transparencia
- 5.2 Democracia
- 5.3 Municipio
- 5.4 Reforma Política Integral
- 5.5 Federalismo
- 5.6 Sociedad Participativa
- 5.7 Diálogo Abierto y Comprometido
- 5.8 Modernización de la Administración Pública
- 5.9 Calidad Gubernamental
- 5.10 Gobierno de Servicio
- 5.11 Gestión Pública
- 5.12 Eficiencia Gubernamental
- 5.13 Optimización y Calidad

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

- 5.14 Lo Público y lo Social
- 5.15 Orden y Paz Social
- 5.16 Desarrollo Sustentable

6. Gobierno eficaz y eficiente

- 6.1 Profesionalización del Servidor Público
- 6.2 Gasto Social

7. Estrategias de Gobierno

- 7.1 Impacto Social
- 7.2 Trabajo en Equipo
- 7.3 Un Gobierno Moderno
- 7.4 Convivencia Humana

8. Visión de Gobierno a Largo Plazo

- 8.1 Evaluación y Consolidación
- 8.2 Dinamismo de la Administración Pública
- 8.3 Derecho a la Información
- 8.4 Imparcialidad y Orden
- 8.5 Cumplimiento de la Tarea
- 8.6 Coordinación Efectiva
- 8.7 Estado Democrático y Participación Social
- 8.8 Políticas Públicas y Estado de Derecho

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

NUESTROS COMPROMISOS

Nuestra propuesta electoral enmarca las tareas gubernamentales básicamente desde el punto de vista cualitativo, una vez constituido el gobierno se definirán las metas cuantitativas y los aspectos específicos a través del Plan Estatal de Desarrollo y los instrumentos de corto, mediano y largo plazos, siendo estos los programas sectoriales, regionales y especiales.

Definimos claramente que nuestra meta es fortalecer y crear las condiciones necesarias que permitan a los aguascalentenses con su acción responsable una vida digna para lograr su realización.

1. POLÍTICAS SOCIALES

1.1 FAMILIA

- Se perfeccionarán estrategias y líneas prioritarias que permitan confirmar a la institución familiar como eje y fundamento de unidad; formadora de valores, normas de convivencia, cultura, costumbres y tradiciones sociales. Nuestro compromiso es encontrar nuevas formas y modos, que sin afectar la esencia del núcleo familiar, nos permitan definir políticas concretas para apoyar a las familias y puedan éstas atender los roles que en la actualidad les corresponde asumir.
- Conformaremos programas y acciones definidas con las dependencias para apoyar, fomentar y promover los valores en los proyectos de vida, personal y familiar, basados en la responsabilidad y solidaridad.
- Nuestra acción programática en materia de familia es superar la tendencia de políticas sectoriales que consideran a este núcleo primario de la sociedad en forma fragmentada y, por el contrario, verlo como una unidad básica de objetivos y propósitos comunes, con derechos específicos.

a) VISIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Estableceremos un enfoque integral del núcleo familiar, es decir, pasar de la consideración de suma de individuos, a la de familia como unidad básica de convivencia y agente de cambio, que permita desarrollar una política social más amplia y justa.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Realizaremos campañas de sensibilización dirigidas hacia la sociedad sobre los beneficios de armonizar la vida familiar y laboral.

b) FAMILIA EMPRENDEDORA

- Impulsaremos la capacidad emprendedora de la familia, a través de un programa que facilite y brinde asesoría en la creación de proyectos productivos para complementar el ingreso familiar, y permita a sus miembros incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.

c) PROTECCIÓN AL MENOR

- Promoveremos como política prioritaria, en todos los programas de gobierno, el respeto a los derechos de la infancia y la niñez.
- Articularemos para los niños en condiciones de vulnerabilidad, con la concurrencia de todos los sectores sociales, el fortalecimiento de programas de apoyo integral, que les permita reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
- Daremos impulso al compromiso de fortalecer programas de ayuda al menor, para lograr una vida digna para todos, sin privilegios para unos, ni exclusiones para otros.

1.2 PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

- Protegeremos la vida y la integridad de las personas con capacidades diferentes.
- Promoveremos las adecuaciones, incluso las legislativas, para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

a) COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

- Estableceremos programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y sociedad civil, para apoyar directamente a las personas con capacidades diferentes, fomentando su desarrollo y atención de su salud, así como la búsqueda de ofertas de empleo, apoyando la implementación de soluciones tecnológicas y de cultura a distancia.
- Diseñaremos programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos, revertir la discriminación de las personas con capacidades diferentes.
- Facilitaremos a las personas con capacidades diferentes el acceso a servicios de rehabilitación cuando lo requieran.

1.3 ADULTOS MAYORES

- Ampliaremos la escala de descuentos en los costos de los servicios que presta el Gobierno a los adultos mayores, extendiendo también su cobertura.
- Fomentaremos la participación social de los adultos mayores, en programas dirigidos a las nuevas generaciones, donde puedan aportar su experiencia en los distintos campos de la vida.
- Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
- Estimularemos la preparación de médicos geriatras impulsando en los centros de educación superior el establecimiento obligatorio en la carrera de medicina sobre esa especialidad, para formalizar el conocimiento básico, aptitudes y habilidades de la experiencia clínica que permitan atender integralmente este importante grupo poblacional.
- Promoveremos la creación de estancias de día, para que los adultos mayores puedan continuar socializando con personas de su edad y desarrollando actividades productivas que los mantenga activos y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en familia.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Estableceremos residencias para adultos mayores solos, con el fin de fortalecer los vínculos solidarios de la participación ciudadana.
- Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación para el trabajo de los adultos mayores, así como el considerar el establecimiento de trabajo en casa, en aquellos oficios que sea posible. Para ello estableceremos convenios con el sector productivo.

1.4 DESARROLLO HUMANO

- Estimularán nuestras políticas sociales el acceso ordenado y continuo de todos los aguascalentenses hacia mejores niveles de bienestar, especialmente de los más necesitados, dándole a la dimensión social su verdadera esencia en la igualdad solidaria para todos.
- Acrecentaremos la acción de los programas sociales, para vigorizar en su integridad el valor de la persona y su realización individual y social.
- Mantendremos un sistema transparente de evaluación y monitoreo de los programas sociales, poniendo énfasis en su eficiencia y midiendo su impacto real sobre la población a la que están dirigidos.

1.5 ARTICULACIÓN COMUNITARIA

- Incentivaremos la articulación de los sistemas educativos y de salud, para que estén al alcance de los marginados de la sociedad, ya que para combatir los índices de pobreza no basta suplir carencias, es necesario aumentar las capacidades de las personas para insertarse en los procesos productivos y de esta manera mejorar sus ingresos.
- Estimularemos una nueva cultura de salud laboral, destinada a reducir los accidentes y otros factores de riesgo, a fin de mejorar las condiciones de trabajo.
- Promoveremos políticas y mecanismos legales para eliminar la discriminación para la contratación de mujeres y hombres mayores de edad.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

1.6 CULTURA DE AUTO GESTIÓN

- Perfeccionaremos y acrecentaremos la política social como vía responsable del crecimiento armónico de la sociedad, fundamentada en la premisa del quehacer de conducir y no dirigir, ya que seguirán siendo obsoletos los antiguos esquemas de paternalismo, medidas de corte populista, actitudes egoístas o acciones de proteccionismo gubernamental.
- Daremos un impulso decidido al ciudadano para la toma de decisiones en el Gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en la sociedad en general, con el fin de fomentar un verdadero orden social que facilite el fortalecimiento del Bien Común.
- Incentivaremos el sentido de participación para reavivar la conciencia cívica en la búsqueda real y con actitud de servicio y entrega, hacia un auténtico solidarismo, que nos permita impulsar políticas públicas orientadas al involucramiento social en la reducción de la pobreza, para la ampliación de las oportunidades individuales y la satisfacción de las necesidades de los grupos más postergados.
- Apoyaremos a las organizaciones de la sociedad civil que destinen esfuerzos y recursos a la atención de problemas específicos en las comunidades y sectores de la población menos favorecidas en la tarea de engrandecer la acción del servicio hacia el bienestar de la sociedad.

1.7 SENTIDO DE COMUNIDAD

- Alentaremos en las comunidades el desarrollo humano consolidando el gobierno una imagen de servicio, de creatividad y unidad coordinada de la política social, para que las personas con su esfuerzo conjunto, se conviertan en factor productivo.
- Ampliaremos y fortaleceremos los canales de comunicación del gobierno con la ciudadanía, para posicionar los efectos de un gobierno cercano a la gente con auténtica actitud de servicio.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

1.8 MEDIO AMBIENTE

- Promoveremos una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección al medio ambiente y la calidad de vida, coordinando los esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno, el sistema educativo estatal, el sistema de salud, medios de comunicación y sociedad civil.
- Impulsaremos campañas de cuidado de la salud y educación ambiental, sensibilizando a la población para lograr cambios de actitud y comportamientos que permitan cimentar una nueva cultura medioambiental que haga énfasis en la interacción, convivencia y respeto de las personas y su entorno.
- Garantizaremos que la producción, inversión y consumo de bienes y servicios se realice de forma eficiente y respetuosa del entorno, buscando que la innovación y la creatividad empresarial e industrial estén orientadas al diseño de productos y servicios que fomenten un medio ambiente saludable.
- Coordinaremos acciones con la iniciativa privada para el reciclaje, manejo y disposición de residuos sólidos, así como para su recolección y reutilización.
- En coordinación con los gobiernos municipales mejoraremos y ampliaremos los sistemas de monitoreo y control de calidad del aire y pondremos en práctica medidas que permitan sistemas de vialidad y transporte públicos y privados limpios de contaminación.

1.9 LA MUJER

- Daremos total aplicación a los programas integrales y a la transversalidad en las políticas públicas para facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo, las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad a la salud, educación, vivienda y combate a la pobreza.
- Se implementarán acciones para que cada dependencia oriente en la planeación de sus programas acciones que impulsen la calidad de vida de la mujer con igualdad y equidad.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

a) SUPERACIÓN Y AVANCE

- Promoveremos programas que permitan la ocupación femenina con horarios flexibles en el sector formal, así como su capacitación.
- Generaremos campañas permanentes para promover la equidad en las relaciones laborales estableciendo convenios de colaboración con el sector económico, para evitar la discriminación en el ingreso y la promoción del empleo.
- Impulsaremos acciones para el desarrollo de la mujer con el establecimiento de guarderías en turnos diurnos y nocturnos, ampliando y modernizando estos sistemas, para facilitar su participación en el mercado laboral.
- Estableceremos convenios de coordinación y colaboración con los sectores productivos, educativos y de salud, con el fin de establecer programas similares a la preparatoria abierta, de orientación, cultura general; formación en casa a distancia, que les permita capacitarse para la vida y el trabajo.
- Impulsaremos que la participación de la mujer en los puestos de decisión, reuniendo las condiciones necesarias, sea una realidad en el Gobierno, organismos productivos y la sociedad en su conjunto.

b) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Daremos especial atención al cuidado y protección de la mujer promoviendo políticas públicas y programas sobre educación sexual y de prevención de embarazos no planeados.
- Consolidaremos políticas para prevenir la violencia familiar, así como para salvaguardar su integridad física.
- Impulsaremos la cultura de la denuncia por acoso sexual o cualquier discriminación por sexo, embarazo o maternidad, en los centros de trabajo.
- Fortaleceremos programas que incidan en el cuidado y protección de la mujer, víctimas de la violencia en el hogar.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Ampliaremos la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia en el hogar, así como medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Se establecerán a través de instancias adecuadas, mecanismos que faciliten y hagan menos traumática la denuncia, así como el establecimiento de programas intensivos para la rehabilitación de las víctimas de delitos violentos.
- Se implementarán programas de atención y apoyo a los hombres que se encuentran dentro de la problemática de la violencia, para que salgan de esa situación.

1.10 JUVENTUD

- Ampliaremos los procesos de capacitación para los jóvenes, a efecto de que con base en su formación y experiencia tengan mejores oportunidades en su desarrollo laboral y profesional.
- Estableceremos mecanismos de coordinación entre los sectores educativos y empresariales para apoyar la capacidad emprendedora de los jóvenes a través de mecanismos crediticios, así mismo, programas de capacitación y asesoría que les permita iniciar su propio negocio.
- Ampliaremos los programas de becas y créditos educativos, con la participación del sector privado, para estudiantes de educación media y superior de tal forma que ningún estudiante con méritos académicos suficientes se quede sin estudiar.

a) APOYOS SOCIALES

- Crearemos los apoyos suficientes para que las madres jóvenes y jóvenes embarazadas no trunquen sus estudios y puedan incorporarse a sistemas educativos no escolarizados, o a sistemas educativos a distancia, coordinando acciones con el sector productivo a fin de establecer jornadas de medio tiempo, horas de trabajo, o trabajo en casa.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Aprovecharemos el servicio social de los pasantes en el cumplimiento de su obligación laboral, estableciendo tareas referidas exclusivamente a su profesión y que además reciban gratificación digna.
- Promoveremos la contratación en jornadas laborales de medio tiempo, para compatibilizar los horarios de trabajo y estudio.
- Impulsaremos a través de estímulos diversos a las empresas que contraten a jóvenes profesionistas recién titulados, preferentemente.
- Vamos a fortalecer la vinculación de la educación media, superior, superior técnica, con el mercado laboral, impulsando acuerdos entre escuelas, universidades y empresas, para lograr la capacitación en las propias empresas, mediante la creación de programas específicos.
- Seguiremos impulsando medidas que faciliten el acceso a la cultura y a la recreación, estimulando esquemas de descuentos y promociones a través de la coordinación de esfuerzos con empresas e instituciones privadas.
- Recuperaremos en coordinación con los municipios las plazas, parques y centros deportivos, para convertirlos en espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.

1.11 DEPORTE Y RECREACIÓN

- Fortaleceremos la cultura deportiva con programas que faciliten la incorporación de la población en esta importante actividad, propiciando la participación social en la organización, desarrollo y planeación de todo tipo de actividades deportivas.
- Apoyaremos la construcción de instalaciones deportivas, que bajo esquemas compartidos, estén a disposición de las escuelas para ampliar la gama de deportes disponibles en sus programas y que a la vez permitan a las personas en sus comunidades la práctica del deporte con entrenadores profesionales.
- Seguiremos fomentando, con el concurso de los gobiernos municipales y con la participación de la sociedad, la instalación y mantenimiento de espacios deportivos públicos para la práctica del deporte popular.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Estableceremos un esquema de becas para talentos deportivos, que permita el desarrollo simultáneo de proyectos educativos y habilidades físicas de niños y jóvenes con aptitudes para la práctica del deporte.

1.12 SALUD

- Fortalecer la rectoría del sistema estatal de salud, tanto en el ámbito normativo, como en la definición precisa de funciones del prestador de servicio.
- Privilegiaremos y vigorizaremos la cobertura y la calidad de vida de los agascalentenses en la promoción de la salud como valor máspreciado del ser humano.
- Propondremos la vertebración con otras dependencias, de programas con sustento financiero afines al desarrollo humano integral para obtener mayores impactos.
- Propondremos la revisión y actualización del marco jurídico existente en materia de salud, a fin de contar con instrumentos normativos que faciliten ejercer las funciones que hoy tienen los organismos de salud en el Estado.
- Daremos cumplimiento pleno al derecho Constitucional de protección social en salud, promoviendo la equidad y la justicia social, al prestar servicios en base a la necesidad de atención de la población y no a su capacidad de pago.

a) REDES DE ATENCIÓN

- Crearemos Centros de Atención Integral al adicto para su rehabilitación y reinserción social (atención médica, farmacológica y psicológica)
- Ampliaremos la cobertura para brindar servicios de atención a problemas de salud mental, en el Estado.
- Haremos la conversión de centros de salud ubicados estratégicamente, en centros avanzados de atención primaria en salud, con capacidad de atención a urgencias, partos, servicios de laboratorio y rayos x, así como consulta de especialidad en ginecología y pediatría.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

b) ESPECIALIDADES

- Propondremos la creación de los subsistemas de salud por ámbito territorial, con cobertura de servicios, suficiencia en infraestructura y tecnología, eficiencia y calidad en los procesos, bajo la rectoría de la Secretaría, con impacto positivo en el perfil epidemiológico de la entidad.

c) EQUIDAD SOCIAL EN SALUD

- Avanzaremos hacia la equidad social, para fortalecer alternativas que garanticen a la persona su atención, cuidado y respeto, estimulando la atención desde una perspectiva de calidad y mayor cercanía a los entornos comunitarios en base a ello, estableceremos un sistema de servicios de salud, que promueva la atención a la población en su propio domicilio, mediante la visita de un grupo médico con el equipo itinerante necesario.
- Ampliaremos la atención en el rubro de servicios integrales a la población de la tercera edad; incluyendo atención rehabilitadora, que permita evitar el abandono a esta población y el deterioro de su calidad de vida.
- Fomentaremos el desarrollo de la medicina genómica, para avanzar en el conocimiento de las características específicas de la población aguascalentense, dando mayor certeza al desarrollo de los tratamientos farmacológicos en su efectividad y reducir los costos de atención.
- Incrementaremos las acciones de atención a grupos poblacionales en situación de calle, abandono o reclusión para impactar en una mejor calidad de vida y en su salud.

2. EDUCACIÓN

2.1 FORMACIÓN DE VALORES

- Seguiremos vigorizando la formación valoral de los alumnos, desde una perspectiva de principios éticos y una cultura de la legalidad, donde los niños y jóvenes sean conscientes de la importancia de respetar las leyes que propician el desarrollo de una sociedad en armonía y con el esfuerzo compartido entre la familia y la comunidad.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Nuestras acciones programáticas seguirán fortaleciendo el proyecto educativo como todo un proyecto social; un proyecto con un objetivo común: la trascendencia humanista de la educación.

2.2 LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA

- La educación seguirá siendo política pública fundamental, ello implica una tarea de constante perfeccionamiento del ser social, como el medio más efectivo para el desarrollo humano integral de la comunidad, para ello a través de la capacitación permanente de y con los maestros y el acercamiento con los padres implementaremos estrategias solidarias que permitan este fin, para que el rumbo institucional alcance la dirección marcada.

2.3 EQUIDAD Y CALIDAD

- Fortaleceremos las acciones de equidad y calidad en los diferentes niveles educativos con el fin de atender en forma integral a los alumnos, logrando la acción solidaria de estos con padres y maestros.
- Reforzaremos con principios y valores las tareas programáticas del quehacer educativo, haremos hincapié en la formación de los alumnos, para compartir esfuerzos, anhelos y esperanzas.
- Promoveremos que la educación propicie un proceso globalizador, que genere ciudadanos solidarios con la sociedad, no solo lo que el tiempo presente les reclama, sino también capacitándolos para que sean un soporte esencial de las futuras generaciones, involucrando en esta fundamental tarea a alumnos, padres, maestros y a la propia sociedad.

2.4 SISTEMA FORMATIVO INTEGRAL

- Trabajaremos en el diseño y aplicación de un proceso formativo que permita formar ciudadanos responsables y comprometidos éticamente con la realidad social en la que viven y capaces de insertarse en ambientes laborales de alta competitividad.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

- A través de un programa de incentivos y becas, ofreceremos a los alumnos que lo requieran, mejores oportunidades para que puedan terminar o avanzar en sus estudios abarcando especialidades y postgrados.

2.5 COBERTURA Y PARTICIPACIÓN

- Convocaremos a la sociedad organizada con el fin de establecer los acuerdos de participación, para encaminar planes, programas y acciones que sean necesarios para elevar el grado promedio de escolaridad, en la población estudiantil de los distintos niveles educativos, para fortalecer los programas intersectoriales aprovechando las estructuras de las distintas dependencias en beneficio de la población.

2.6 EDUCACIÓN BÁSICA

- Atenderemos con servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) como principio universal de la formación integral a todo aquel niño o joven que demande un espacio en escuelas del Estado, en la búsqueda de crear las mejores condiciones posibles para la convivencia social armónica.

2.7 EDUCACIÓN SUPERIOR

- Propiciaremos con respeto a las libertades fundamentales, que los procedimientos educativos acepten e impulsen el diálogo y la discusión entre los diferentes actores, como método que permita el ejercicio y desarrollo del razonamiento y la racionalidad.
- Daremos especial relevancia a la educación en su conjunto, y particularmente a la educación superior, planteada como una función vital para el desarrollo social y económico del Estado y Nación.
- Apoyaremos decididamente la educación superior para lograr tener en nuestro Estado cada vez profesionistas con más alto nivel y capacidad, pero al mismo tiempo buscaremos que la educación superior se oriente a atender las necesidades del desarrollo del Estado en sus diferentes regiones y vocaciones.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Se diseñarán políticas y convenios de coordinación con el sector productivo, a efecto de que los egresados de las distintas escuelas superiores que prestan su servicio social, lo hagan en áreas afines a sus estudios, para que puedan aplicar y al mismo tiempo ampliar, con la experiencia de trabajo, los conocimientos adquiridos.

2.8 CONSTRUCCIÓN DE AULAS

- Con objeto de elevar la cobertura en educación media superior la Administración Estatal, consciente del crecimiento de la matrícula en los diferentes municipios del Estado, impulsará acciones orientadas a la construcción y equipamiento de aulas.

2.9 CULTURA

- Promoveremos la cultura desde el hogar, en las familias y en las comunidades, como relación cotidiana con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia, a fin de elevar los niveles de bienestar.
- Nos proponemos ampliar los espacios culturales, con la participación de la sociedad en toda su riqueza y pluralidad, buscando definir una cultura regional.
- Estableceremos un programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, coordinadamente con los sectores público y social, así como con la comunidad cultural del Estado, de manera que nuestra población cobre interés con este aspecto de la cultura, especialmente la autóctona y lo vincularemos con los servicios de promoción turística de los municipios.
- Crearemos un programa para incentivar y desarrollar las actividades artísticas especialmente las populares, apoyando con becas y ayudas diversas a creadores artísticos especialmente a quienes pertenecen a comunidades marginadas.
- Promoveremos ferias culturales en todo el Estado, en las que los artistas aguascalentenses puedan dar a conocer su producción creativa.

**PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022**

3. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

3.1 ESTRATEGIAS

- Vigorizaremos estrategias, intercambio de información, tecnología, métodos científicos, acciones de inteligencia, coordinación institucional y capacitación, para una atención oportuna buscando elevar la calidad en la prestación del servicio para fortalecer la procuración de justicia y abatir la inseguridad.
- Pondremos especial énfasis en generar diversas opciones de innovación policial buscando elevar la capacidad técnica, la actitud de servicio y ética de los servidores públicos, al mismo tiempo tenemos que perfeccionar las instancias de control interno que permitan una variación estructural en las estrategias policiales, que redunden en mejores niveles de profesionalización confianza y eficacia.

3.2 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Encausar a que las Agencias del Ministerio Público presten un servicio digno a la población, especialmente, se conviertan en un lugar de atención y orientación a personas que han sufrido algún delito; para ello se establecerán estrategias de capacitación técnica y humana adecuadas, así como de vigilancia para evitar el incumplimiento de su trabajo o de corrupción.
- Dotaremos a los Ministerios Públicos de infraestructura equipo y recursos para el desempeño de su labor, protegiendo además a su persona y sus familias. Así mismo impulsaremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas sobre su actuación.
- Mejoraremos la profesionalización de los peritos, dotándolos de mayor capacidad de investigación criminal y de herramientas adecuadas para su desempeño, así como de la modernización de los laboratorios criminalísticos y la construcción de nuevos atendiendo a las necesidades del Ministerio Público.
- Mejoraremos la calidad ética de la atención en barandilla, para dimensionarla como real forma de servicio público y desde ahí provocar nuevas actitudes y valores, que a su vez induzcan en el ciudadano nuevos comportamientos.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

- Estableceremos una eficaz coordinación entre los diversos cuerpos policíacos, de manera que puedan actuar oportunamente. Para ello haremos las adecuaciones legales pertinentes.

3.3 SEGURIDAD PÚBLICA

- Formalizaremos el derecho que tiene los ciudadanos de participar en la definición y evaluación de las políticas de Seguridad Pública.

3.4 PROFESIONALIZACIÓN

- Se implementarán acciones para buscar niveles de mayor profesionalismo en la policía, implementando un perfil más definido, diseñándose procesos de capacitación, que les permita desarrollar iniciativas de prevención, control e investigación criminal en base a la experiencia que tengan.

3.5 FORTALECIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

- Se establecerán controles y mecanismos adecuados para evitar el abuso y la prepotencia policíaca, así como la violación a los derechos humanos a través de reformas legales y de acciones de capacitación.

3.6 CULTURA DE LA PREVENCIÓN

- Vamos a difundir a través de los medios de comunicación campañas para promover la cultura preventiva del delito y a sensibilizar a la población para buscar, con su concurso, la revisión de los horarios y el control de la programación en los medios en los que se haga apología del delito.
- Insistiremos en la promoción y proyección de la cultura de la legalidad, dentro del proceso educativo, cómo valor aglutinador y como proyecto de vida para una convivencia ciudadana tolerante y una vida fundamentada en las libertades, derechos y responsabilidades.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

3.7 PLANEACIÓN Y RESULTADOS

- Fomentaremos la cultura de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías a los denunciantes de los delitos, pero sobre todo, creando confianza en la autoridad, a través de resultados.
- Promoveremos programas para jóvenes reclusos en los penales, en los que se enfatice la capacitación para el trabajo, la educación en valores, el apoyo psicológico y psiquiátrico y el desarrollo del deporte, arte y cultura, a fin de que puedan regresar a la convivencia social en condiciones favorables.
- Propondremos a los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada que se involucre en la participación de la detección oportuna de conductas antisociales que puedan derivarse en actitudes delictivas, analizando las estructuras primarias de la sociedad generadoras de conductas sociales, como la familia, la escuela, el barrio, la colonia, el centro de trabajo o de diversión, incluso los medios de comunicación, a efecto de influir en sus roles, desde la generación de valores.

4. DESARROLLO ECONÓMICO

- Fomentaremos el desarrollo económico del Estado, aprovechando los recursos existentes en todas las actividades productivas, de manera especial en aquellas que no han sido debidamente utilizadas y que representan al mismo tiempo grandes potenciales e importantes rezagos, como la pesca y la minería, por ejemplo, para aprovechar las oportunidades que presenta la globalización y nuestras capacidades.
- Promoveremos con el sector productivo convenios de coordinación con el fin de establecer las condiciones adecuadas para llegar a establecer un salario familiar que permita mejorar el bienestar de los trabajadores y sus familias y de esa forma dinamizar el ciclo económico.

**PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022**

4.1 DETONANTE DEL EMPLEO

- Vamos a inducir el desarrollo de las economías locales, generando en la práctica una política de agrupamientos industriales, para que en un esfuerzo conjunto, Estado, Municipios, Universidades y Organizaciones Civiles, realicen acciones coordinadas que detonen el sector económico de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas y competitivas de cada localidad.

4.2 PESCA

- Daremos impulso a la acuicultura, formulando programas regionales, encaminados a su ordenamiento.
- Promoveremos la coordinación efectiva de las autoridades federales, estatales y municipales, en esta materia.
- Fomentaremos la diversificación de la pesca para evitar la sobre explotación de las especies y procurar el desarrollo sustentable de la actividad pesquera del Estado.
- Promoveremos las granjas para crías de peces y crustáceos de demanda internacional, asesorando a los granjeros en el cumplimiento de estándares de calidad y en acceso a los mercados; así como proyectos de factibilidad para posicionar en el Estado la producción de langosta, que hoy se importa de otros países.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

4.3 MINERÍA

- Nuestro compromiso es incrementar el fondo minero, con la participación Federación-Estado, para mejorar la infraestructura existente y las vías de comunicación; invertir mayores recursos y apoyar con capacitación técnica adecuada, consolidando esta importante actividad económica. Actualmente se tienen detectados los centros mineros existentes; hace falta una extensa actividad de fomento por parte del Estado.
- Detonaremos el desarrollo minero del norte del Estado, explotando la materia prima existente. Buscaremos estrategias y mecanismos de acción eficaces como áreas de oportunidad, fortaleciendo la estructura humana con técnicas de apoyo que permitan resultados efectivos.

4.4 CAMPO

- Reorientaremos los recursos de apoyo al campo para la diversificación de la producción agrícola.
- Impulsaremos la coordinación de los objetivos y políticas de las instituciones gubernamentales del sector agropecuario, con el fin de evitar duplicidades y focalizar esfuerzos.
- Promoveremos estrategias, tecnologías y apoyos especiales que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos, hacia productos de mayor rentabilidad económica.
- Fomentaremos, para impulsar la economía, la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías.
- Alentaremos la creación de grupos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Impulsaremos apoyos al campo para conformar y fortalecer cadenas productivas con control de calidad, para adquirir tecnología y conocimientos administrativos, así como para acceder a mercados Nacionales e Internacionales.
- Adoptaremos un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.
- Induciremos mecanismos que reviertan la degradación de los recursos naturales y garanticen su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.
- Crearemos una cultura de sustentabilidad, mediante la difusión entre los habitantes del medio rural, del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que los preserven.
- Alinearemos los objetivos y políticas en la materia con el fin de buscar mecanismos óptimos de servicio que permitan acceder a tecnologías de punta.
- Buscaremos que el manejo de los recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor, para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática local y regional.

4.5 CIUDADES

- Vamos a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del impulso de programas que incentiven su capacidad proveedora a las maquiladoras, buscando mecanismos y apoyos necesarios para que puedan producir competitivamente.

4.6 TURISMO

- El turismo seguirá siendo en Aguascalientes una actividad prioritaria para el desarrollo regional aprovechando su potencial como herramienta para la creación de empleos y la superación de la pobreza.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

- Impulsaremos la promoción y creación de la infraestructura material y humana, necesaria para impulsar un turismo integral de calidad.
- Impulsaremos la complementariedad de los destinos, aprovechando aquellos con más demanda, para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos cercanos, buscando con ello un desarrollo regional incluyente.
- Vamos a fomentar las inversiones en los desarrollos turísticos, promoviendo su potencialidad.
- Apoyaremos a los pequeños proveedores de servicios turísticos para impulsar acuerdos con las grandes cadenas hoteleras, fomentando con ello una complementariedad mutuamente benéfica y alentando aquellos modelos de negocios suplementarios que hayan probado ser exitosos.
- Impulsaremos el turismo sustentable a través de programas y políticas que rescaten y protejan los recursos naturales y culturales de cada región y potencien los servicios y productos locales.

4.7 SERVICIOS PÚBLICOS

- Daremos seguimiento y fortalecimiento a los programas diseñados con visión de mediano y largo plazo, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, abatir los rezagos en cada uno de los rubros y atender la nueva demanda generada por el crecimiento poblacional, Ampliación de las Redes de Agua y Alcantarillado Sanitario, Reciclado de Pavimento dentro de las ciudades, mejora de carreteras federales y construcción de equipamiento público de cobertura regional.
- Ampliaremos en coordinación con la Federación y los Municipios el acceso, no solo a los servicios de agua potable, alcantarillado, construcción de plantas tratadoras de agua residuales, sino también, promoviendo la construcción y reconstrucción de la infraestructura hidráulica.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

4.8 MOVILIDAD

- Mejoraremos el contexto urbano de las ciudades conurbadas, fomentando la cultura de la participación ciudadana en obras de infraestructura.
- Fomentaremos el reúso de agua tratada, la ampliación y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Estimularemos esquemas que permitan a mayor número de población tener acceso a mayores niveles de bienestar, con la planificación de proyectos carreteros, infraestructura urbana, proyectos turísticos, marinos, en las zonas costeras del Estado especialmente.

5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.1 TRANSPARENCIA

- Consolidaremos un proyecto político basado en la transparencia y la información, como elemento fundamental para la formación de la conciencia política.
- Redundaremos en un proceso de mejora continua de los procedimientos técnicos disponibles, para cumplir, siempre de mejor manera, el derecho a la información que tienen los ciudadanos.
- Los servicios que presta el gobierno deben darse con eficacia y oportunidad, siempre con un alto sentido de responsabilidad, tomando en cuenta la dignidad de las personas a quienes se sirve y aceptando señalamientos, opiniones y críticas ciudadanas.
- Estableceremos canales efectivos de comunicación con la sociedad; los planes y programas para el desarrollo serán producto de un amplio diálogo y concertación con la ciudadanía.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

5.2 DEMOCRACIA

- El trabajo cotidiano se fortalecerá invariablemente en nuestra doctrina humanista. Nuestro quehacer tendrá como irrenunciable sustento la libertad y la democracia en el esfuerzo diario de transformación social.
- Nos proponemos que las acciones del gobierno fortalezcan la democracia, como viva expresión de lo que puede lograr y aspirar la ciudadanía; solo así la persona es factor y elemento activo del gobierno, de sus planes, sus logros y sus decisiones.

5.3 MUNICIPIO

- El municipio es unidad de convivencia, escuela de ciudadanía, comunidad de vida y base de la organización política. Nos proponemos que autoridades y pueblo tengan un objetivo común; unificaremos esfuerzos para que las posibilidades de desarrollo económico, social y político de los municipios se realicen alentados por la acción del Gobierno Estatal.

5.4 REFORMA POLÍTICA INTEGRAL

- Se promoverá una reforma integral del marco jurídico del Estado, para perfeccionar y facilitar el recto ejercicio de la autoridad con la sociedad; que permita contar con leyes modernas, igualmente con reglas claras y precisas, para que respondan a la realidad en que vivimos y fortalezcan el orden moral, social y económico, con respeto a la dignidad humana e impulsen el crecimiento y desarrollo de la sociedad en todos los órdenes, que de manera preponderante establezcan derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Afirmamos que el actuar cotidiano del gobierno debe ser para todos, en respeto a la pluralidad social, propiciaremos la normatividad correspondiente para que el uso de símbolos, escudos, colores y demás elementos publicitarios o de imagen pública, sea de forma institucional y permanente sin referencias partidistas o personales, para evitar confusiones al ciudadano y gastos indebidos al cambio de cada administración.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

5.5 FEDERALISMO

- En congruencia y respeto al federalismo, apoyaremos y fortaleceremos las facultades del Municipio libre y autónomo, ya que este sigue siendo expresión viva y espacio privilegiado para el desarrollo humano integral. Seguiremos siendo respetuosos de la autonomía del Congreso, manifestación plural de la ciudadanía, así como del Poder Judicial; con ambos poderes gobernaremos conjuntamente, en cumplimiento de la disposición constitucional, sin subordinaciones ni intromisiones indebidas.

5.6 SOCIEDAD PARTICIPATIVA

- Impulsaremos fuertemente la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno, a través de los organismos respectivos, buscando que estos sean cada vez más democráticos e incluyentes.
- Realizaremos la planeación integral de las acciones de gobierno, tomando en cuenta la transversalidad de los programas y proyectos.
- Fortalecer la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de Gobierno.
- Se estimulará la creación de organismos no gubernamentales, vigorizando los foros de consulta ciudadana, para consolidar el tejido social e incorporarlos a la resolución de la problemática estatal, estableciendo programas de información, comunicación y educación, con el fin de robustecer la responsabilidad ciudadana.

5.7 DIÁLOGO ABIERTO Y COMPROMETIDO

- Se cohesionará de mejor manera con políticas claras y diálogo abierto y comprometido, el binomio sociedad-gobierno.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

5.8 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Proponemos una reforma administrativa integral para formar una nueva gestión pública, orientada a la corresponsabilidad en la gobernabilidad, no solo para desarrollar y fortalecer la institucionalidad y confianza en el Gobierno, sino para cumplir los objetivos propuestos, utilizando nuevas formas, procesos y mecanismos, afirmando que la función pública no solo es la prestación de un servicio, sino que implica un profundo sentido humano, para engrandecer el Bien Común y elevar el nivel de bienestar de la población.

5.9 CALIDAD GUBERNAMENTAL

- Utilizando técnicas modernas de administración pública daremos seguimiento a los programas y proyectos propuestos por las dependencias, de manera que se haga a través de la Contraloría, una verdadera evaluación de los mismos, así como de la operatividad de todas las dependencias del Ejecutivo, dando a conocer al público en forma periódica los resultados, reduciendo de esta forma espacios para la corrupción.

5.10 GOBIERNO DE SERVICIO.

- Privilegiaremos en el ejercicio de la autoridad, la atención a las personas, aunque mantendremos pleno respeto a las estructuras grupales estableciendo el diálogo como instrumento de negociación y acuerdos, pero sin renunciar a la aplicación de la Ley, sobre todo en defensa del derecho de terceros.
- Fortaleceremos un proceso social que incentive y equilibre el desarrollo humano, ya que la misión gubernamental implica actuar con eficacia y eficiencia y con la suficiente capacidad de negociación y respeto hacia la sociedad.

5.11 GESTIÓN PÚBLICA

- Nuestro gobierno a través de sus acciones procurará ganar la confianza y respaldo de la ciudadanía, ya que consideramos vital su acción solidaria y consenso social para la adecuada y oportuna realización de sus planes, proyectos y programas.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)
2016-2022

- Para lograr eficiencia, calidad y cobertura en los servicios que presta el Estado, impulsaremos programas de trabajo coordinado entre los diferentes órdenes de Gobierno y la sociedad organizada.

5.12 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

- Contaremos con instancias que tengan un alto nivel de concertación, que permitan como resultado, el aporte de elementos que generen propuestas viables para mejorar la eficiencia gubernamental y evitar el burocratismo.

5.13 OPTIMIZACIÓN Y CALIDAD

- Nos proponemos impulsar las acciones y programas que tengan como propósito un mayor bienestar social, que fomente la responsabilidad individual en el cumplimiento de los deberes sociales, cívicos y políticos, bajo la perspectiva de una convivencia más justa.
- Procuraremos mayor congruencia entre las políticas y estrategias que actualmente promueve por separado cada sector, con una visión integradora, no planteando metas y objetivos que muchas ocasiones se contradicen o no son realizables en los mismos plazos que cada sector plantea.
- Mejoraremos los procesos de planeación hacia el interior del gobierno para hacer más eficiente la operación y el uso de los recursos. Que los programas y proyectos estratégicos, sean pensados en forma transversal, en los que se involucre a toda la administración y los esfuerzos y recursos sean optimizados.

5.14 LO PÚBLICO Y LO SOCIAL

- Apoyaremos decididamente el trabajo de las organizaciones sociales que tenga por objeto resolver problemas de las comunidades o colectivos, en orden a una mejor forma de vida.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

5.15 ORDEN Y PAZ SOCIAL

- Implementaremos un ordenado manejo de los bienes públicos, para preservar el orden y la paz social, durante la gestión de Gobierno.
- Buscaremos la elaboración y seguimiento de proyectos de enlace permanente con todas las instituciones generadoras de información, que permitan orientar el orden político y social, su entorno, consecuencias, oportunidades y retos.

5.16 DESARROLLO SUSTENTABLE

- La solidaridad no solo es un compromiso con el presente, es también una responsabilidad con las futuras generaciones, por eso el Gobierno que proponemos atenderá las necesidades y reclamos de los hombres y mujeres de hoy, al mismo tiempo que propiciará un desarrollo sustentable que facilite el transitar adecuado de las próximas generaciones.

6. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

6.1 PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

2. Ubicaremos la profesionalización de los servidores públicos en el entorno de la competencia y la capacitación en la gestión administrativa.
3. La profesionalización de los funcionarios públicos, mandos medios, y operativos será integral, a través de capacitación, que busque incidir en el cambio de actitudes y comportamientos, definiendo proyectos a corto, mediano y largo plazos, definición de parámetros normativos y controles de calidad que permitan no solo la eficiencia para la prestación de los servicios públicos, sino fortalecer el orgullo de pertenecer al gobierno como oportunidad de servicio.
4. Estableceremos una vinculación estrecha para impulsar la modernidad y eficiencia que permita la planeación efectiva, a través de la eficacia del servidor público.
5. Daremos respuesta ciudadana al quehacer gubernamental que implica el conocimiento de lo que se hace y sus avances.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

6.2 GASTO SOCIAL

6. Redistribuiremos los recursos en apoyos focalizados y eficientes, dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos que viven en comunidades dispersas.
7. Daremos especial énfasis al gasto social con sentido humanista, respetándose los programas vigentes de probada calidad y eficiencia.
8. Los rubros fundamentales de aplicación prioritaria de los recursos serán seguridad pública, economía competitiva y generadora de empleos, impulso de acciones hacia el desarrollo sustentable y fortalecimiento de los procesos democráticos.

7. ESTRATEGIAS DE GOBIERNO

7.1 IMPACTO SOCIAL

9. Dentro del concepto de planeación a largo plazo, estableceremos procedimientos que fortalezcan la evaluación como actividad permanente y que garanticen la continuidad de acciones y programas, que hayan probado su eficacia y que aún requiere la sociedad, evitando costosos e inoportunos cambios periódicos por razones de origen partidista.
10. Fortaleceremos la generación, análisis, estudio y difusión de información sociodemográfica que permita sustentar la planeación efectiva de programas planes y proyectos, que defina con elementos técnicos la población como meta a atender; tanto la actual como la proyectada a corto y mediano plazo.
11. Dimensionaremos el sentido y rumbo de la administración estatal, con políticas públicas humanistas, para cumplir con la sociedad no sólo los compromisos planteados, sino impactar con más fuerza en la solución de su desarrollo integral.
12. Seremos solidarios con el desarrollo Nacional y Regional, partiendo de la premisa fundamental de que éste se genera de abajo hacia arriba; sobre las bases de una estrategia común que instaure y consolide los lazos de fraternidad auténtica y al mismo tiempo evite la pérdida de oportunidades.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

7.2 TRABAJO DE EQUIPO

13. Redoblabremos los esfuerzos en el quehacer de gobierno en un trabajo conjunto, que no es simplemente la suma de aportaciones individuales, sino el resultado del esfuerzo organizado de un equipo. Nuestra dinámica de trabajo se basará en la complementariedad, la coordinación, la comunicación y la confianza.

7.3 UN GOBIERNO MODERNO

14. Mediante técnicas modernas de administración definiremos el tamaño y la estructura de gobierno, aprovechando en todos los casos los recursos disponibles; se asignarán funciones acordes a los programas y objetivos y se eliminarán estructuras y gastos innecesarios.
15. Todas las dependencias del Gobierno, en forma institucional mantendrán canales abiertos de comunicación y diálogo entre sí y con la ciudadanía para recoger aportes que permitan mejorar la atención y el servicio.

7.4 CONVIVENCIA HUMANA

16. Fortaleceremos con la participación de los grupos organizados las bases de una convivencia social basada en los valores propios de nuestro patrimonio como Nación y Estado que nos permita inducir actitudes y comportamientos responsables a través de procesos de educación y comunicación.
17. Mantendremos un diálogo permanente con todos; que sepamos cumplir nuestras responsabilidades y estemos convencidos que por encima de diferencias personales, el compromiso de enaltecer la familia y nuestra sociedad, es responsabilidad de todos.
18. Incidiremos con fortaleza solidaria hacia el logro de los objetivos propuestos, permitiendo un proceso armónico y de realizaciones políticas, cuyo fin es cumplir la tarea de gobierno.
19. Perfeccionaremos y acrecentaremos la gestión gubernamental, cuyo fundamento es la democracia y el estado de derecho, retomaremos con mayor fuerza la aplicación de una tabla superior de valores, que nos permita la ejecución de los lineamientos institucionales con racionalidad, consenso, unidad y coordinación subordinando lo secundario y relativo, a lo fundamental y absoluto.

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

20. Cumpliremos con el compromiso ineludible de todo gobierno, para el sano impulso de la sociedad, que se inicia en la persona y se continúa en la familia. La promoción y mejoría de las condiciones y la calidad de vida requieren multiplicar los esfuerzos de sociedad y gobierno a favor del bienestar general y a ello nos comprometemos.

8. VISIÓN DE GOBIERNO A LARGO PLAZO

8.1 EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

21. Se elaborará el Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como referente la visión de largo plazo, impulsando mecanismos para evaluar puntualmente su cumplimiento y para vincular a los distintos órdenes de gobierno con el objetivo de que las acciones de Gobierno de mediano y largo plazos cuenten con una visión global compartida.

8.2 DINAMISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

22. Fortaleceremos el proyecto humanista, de manera que permita continuar los cambios y afianzar al gobierno promotor, participativo y democrático.

8.3 DERECHO A LA INFORMACIÓN

23. Habremos de consolidar en todas las áreas y dependencias de los Poderes y órdenes de Gobierno, un sistema confiable y transparente que garantice en forma irrestricta a la ciudadanía su derecho al acceso a la información pública, de manera sencilla y rápida.

8.4 IMPARCIALIDAD Y ORDEN

24. Se habrán definido sueldos y prestaciones, a todos los funcionarios y empleados, en todos los niveles con justicia, orden e imparcialidad, incluyendo evaluación periódica de resultados y otorgamiento de premios, así como un sistema de capacitación permanente, moderno y actualizado,

PLATAFORMA POLÍTICA (PROGRAMA DE GOBIERNO)

2016-2022

8.5 CUMPLIMIENTO DE LA TAREA

25. Contaremos con instrumentos normativos actualizados y modernos que faciliten el cumplimiento de las tareas, acciones y programas de la Administración Pública.

8.6 COORDINACIÓN EFECTIVA

26. Realizaremos todos los trabajos y tareas de la Administración Pública con una auténtica coordinación entre los poderes y órdenes de Gobierno y una activa participación de la sociedad.

8.7 ESTADO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

27. Habremos avanzado sustancialmente hacia un Estado justo, democrático y eficiente, que mejora constantemente la calidad de vida de las personas.
28. Tendremos una sociedad más ordenada y participativa trabajando por lograr una sociedad más justa.

8.8 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO DE DERECHO

29. Se han implementado políticas públicas que definen perfectamente la acción de Gobierno y sirven adecuadamente para atender las necesidades del crecimiento social e individual, al mismo tiempo que promueven el fortalecimiento del Estado de Derecho.
30. La acción ciudadana permite un gobierno solidario que dinamiza responsablemente la verdadera y eficaz acción comunitaria.